

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WRIWRI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil trece, a las nueve horas en la Oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Urdesa Central, Av. Las Lomas 425 entre calle 5ta y 6ta; se encuentra presente el accionista de la compañía **WRIWRI S.A.: SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR**, por sus propios y personales derechos propietaria de **9400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 9400 votos; Encontrándose presente el 98.94% del Capital social de la compañía, que es de \$9400.00, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente y Comisario relacionados al Balance del Ejercicio económico del 2012.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2013.

Como la Compañía no tiene Presidente, y estando presente en la Sesión el Sr. Sebastián Christian Garaycoa Loor, para que actúe de Presidente AD-HOC de la Junta, cargo que acepta.

Preside la sesión de la Compañía WRIWRI S.A., el Sr. Sebastián Christian Garaycoa Loor en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sra. Mirella Elizabeth Zurita Vásquez, Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 98.94% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y el Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por UNANIMIDAD aprobar los Informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2012.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resuelve unánimemente, aprobar los estados presentados.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día, la sala resuelve reelegir para el cargo de Comisario a la señorita CPA. **Dennise Ivonne Quimí Franco** para el período 2013.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme a lo resuelto a la presente junta y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluída la Sesión.

x Mirella Elizabeth Zurita Vasquez

MIRELLA ELIZABETH ZURITA VASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

x Sebastian Garaycoa Llor

SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA